



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de concesión de uso privativo para la ocupación temporal de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública Perdiguera - Z000260 - El Vedado - Ayuntamiento de Perdiguera, ubicado en el municipio de Perdiguera provincia de Zaragoza y titularidad del Ayuntamiento de Perdiguera. Expediente número G500100/44/2025/0017.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente referido en el encabezamiento, cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G500100/44/2025/0017.
- Titular: Edistribucion Redes Digitales, SLU.
- Tipo de tramite: 44A Concesión.
- Monte de utilidad pública: Perdiguera - Z000260 - El Vedado - Ayuntamiento de Perdiguera.
- Ubicación: Perdiguera provincia de Zaragoza.
- Administración titular: Ayuntamiento de Perdiguera.
- Descripción: Proyecto LAMT 15 KV (ITER 1915833) Leciñena a Nuez de Ebro (MUP ZA-260).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de noviembre de 2025

Número 213

csv: BOA20251104034

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G500100/44/2025/0017 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/367>.

Zaragoza, 23 de octubre de 2025.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.